



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA AMAGUAÑA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la pujanza y laboriosidad que plasman hombres y mujeres en procura del desarrollo integral de la comunidad, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA AMAGUAÑA** como un referente de progreso y emprendimiento;


Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos de la Parroquia Amaguaña, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA AMAGUAÑA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General